

**TRIBUNAL DE ÉTICA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE**

RESOLUCION N° 10/2023

VISTO

Autos: "C.P.C.E. Cámara Segunda c/ Dra. C.P. Silvia Rodríguez Soto s/ presunta infracción al Código de Ética Profesional" - Expte. Nro. 271/2021.

EL TRIBUNAL DE ETICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1: aplicar a la Dra. CP Silvia Rodriguez Soto, matrícula profesional N° 9.036, la sanción prevista en el Artículo 8 Inc. d) de la ley 8.738, consistente en suspensión en el ejercicio de la profesión por el periodo de 90 días.

ARTICULO 2: comuníquese al Consejo Superior, a las Cámaras, a las Comisiones de Ética y Disciplina de cada una de ellas, a las partes, regístrese y archívese en el legajo del matriculado.

\$ 45 530331 Nov. 01

RESOLUCION N° 5/2024

VISTO

Autos: "CPCE Cámara Segunda c/ Dr. CP Héctor Samuel s/ presunta infracción al Código de Ética Profesional" - Expte. N.° 274/2022.

EL TRIBUNAL DE ETICA

RESUELVE

Artículo 1.º: Condenar al Dr. CP Héctor Samuel matrícula N.º 11.469, por haber faltado a la ética profesional artículos 2 y 14 del Código de Ética Profesional aplicando la sanción prevista en el artículo 8, punto d) de la Ley 8.738, consistente en suspensión en el ejercicio profesional, por un período de 30 días.

Artículo 2.º: Regístrese, notifíquese a las partes y, oportunamente, archívese.

\$ 45 530333 Nov. 01